

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURA ORGANICA Y DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ 2026

Soracá, Enero de 2026.

Doctor
Raul Osvaldo Martínez
Personero
Municipio de Soracá

REF. PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURA ORGANICA Y DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ

Proponente: NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA, C.C. 33.377.745

La presente propuesta tiene una vigencia de 30 Días calendario a partir de la fecha de cierre de su presentación.

1. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Para dar cumplimiento del objeto a contratar, se adelantará el servicio requerido bajo las condiciones planteadas a continuación,

1.1. INTRODUCCIÓN

La adecuada organización administrativa y la correcta gestión del talento humano constituyen pilares fundamentales para el cumplimiento efectivo de la misión institucional de las personerías municipales, en especial en el ejercicio de la guarda y promoción de los derechos humanos, la vigilancia de la conducta oficial y la defensa del interés público. Para ello, resulta indispensable contar con una estructura orgánica clara, funcional y acorde con la realidad institucional, así como con un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales actualizado, que permita definir con precisión las responsabilidades, competencias y niveles de autoridad de cada cargo.

En concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente, particularmente el Decreto 815 de 2018 y el Decreto 1083 de 2015, las entidades públicas deben garantizar que sus manuales de funciones se encuentren debidamente ajustados a su estructura organizacional, a los procesos institucionales y a las necesidades del servicio. Dichos instrumentos no solo facilitan la correcta administración del talento humano, sino que además fortalecen los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

Adicionalmente, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, establece la necesidad de articular los

NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA
Administrador de Empresas - Especialista en Finanzas
CONSULTOR Y ASESOR

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURA ORGANICA Y DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ 2026

instrumentos de gestión administrativa con las dimensiones de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Control Interno, entre otras. En este contexto, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y la estructura orgánica se constituyen en herramientas estratégicas que permiten alinear el desempeño individual con los objetivos institucionales, garantizar la coherencia entre funciones, procesos y resultados, y fortalecer el control interno de la entidad.

La presente propuesta se orienta, por tanto, a realizar un ajuste técnico, normativo y funcional del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y de la estructura orgánica de la Personería Municipal, considerando la categoría del municipio, su capacidad administrativa y operativa, y la normativa aplicable. Este proceso permitirá optimizar la distribución de funciones, evitar duplicidades, mejorar la coordinación interna y fortalecer la gestión institucional, contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad y al cumplimiento efectivo de su misión constitucional y legal.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar el ajuste y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y de la estructura orgánica de la Personería Municipal, conforme a la normatividad vigente.

3. ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta contempla:

- Revisión y análisis de la estructura orgánica vigente de la Personería Municipal.
- Ajuste y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos existentes.
- Acompañamiento técnico para la adopción formal de los documentos ajustados.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- Revisión de la normatividad aplicable.
- Análisis de la estructura orgánica vigente y del manual de funciones existente.

NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA

Administrador de Empresas - Especialista en Finanzas
CONSULTOR Y ASESOR

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURA ORGANICA Y DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ 2026

4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

- Ajuste de la estructura orgánica conforme a la categoría del municipio y capacidad institucional.
- Elaboración del organigrama funcional actualizado.

4.3 AJUSTE DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

- Definición y ajuste de funciones esenciales por cargo.
- Actualización de competencias comportamentales y funcionales.
- Alineación con los procesos institucionales y el MIPG.

5. ACTIVIDADES CONTRACTUALES SEGÚN METODOLOGÍA DE TRABAJO

- a) Realizar diagnóstico del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente.
- b) Revisar y ajustar la estructura orgánica de la Personería Municipal.
- c) Elaborar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales actualizado.
- d) Diseñar el organigrama institucional conforme a la estructura ajustada.

6. EQUIPO DE TRABAJO

NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA (Experto implementación):

Profesional en Administración de Empresas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Especialista en Gerencia de Proyectos, Especialista en Finanzas. Con experiencia relacionada en procesos de implementación y sostenimiento del MECI y MIPG en diferentes Municipios del Departamento, en Estudios Técnicos de Modernización; con experiencia en formulación de planes hospitalarios de emergencias, Políticas Públicas de infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, discapacidad y Política de víctimas.

7. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta es de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000.00)

NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA

Administrador de Empresas - Especialista en Finanzas
CONSULTOR Y ASESOR

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURA ORGANICA Y DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ 2026

8. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución es de cuatro (04) meses a partir de suscripción del acta de inicio.

9. FORMA DE PAGO

Se realizarán pagos parciales. Cada uno de ellos se efectuará previa presentación de los ítems correspondientes, conforme a las condiciones previstas en el contrato. Asimismo, será requisito indispensable el recibo a satisfacción por parte del supervisor, quien verificará que los servicios entregados cumplan plenamente con las especificaciones técnicas, plazos y estándares de calidad establecidos.

10. CONDICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- a. El apoyo decidido del Representante legal de la Entidad con la comunicación al personal de la importancia del proceso, de los resultados esperados, del compromiso de los participantes y de la asignación de tiempo de dedicación al mismo.
- b. El compromiso del personal, su participación en las actividades programadas, el cumplimiento de las responsabilidades y tareas acordadas y el aporte en iniciativas que permitan alcanzar un óptimo resultado.



NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA

C.C. No. 33.377.745 de Tunja

Teléfono celular: 313 368 4802

Correo electrónico: njohanajneira10@gmail.com

NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA

Administrador de Empresas - Especialista en Finanzas

CONSULTOR Y ASESOR